

ANEXO III

POLITICA DE GESTION

En Natur, nos dedicamos a prestar servicios de mantenimiento y limpieza para cuidar y mantener las instalaciones de nuestros clientes, convirtiéndolas en un espacio óptimo que les permita concentrar todos sus esfuerzos en las actividades de su organización.

Nuestra misión es proporcionar servicios de mantenimiento y limpieza, con personal calificado y comprometido, para poder cumplir eficientemente con las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas.

Nuestra visión, es ser una empresa referente en el rubro a nivel nacional, reconocida por sus valores, calidad de servicio y seguridad en el trabajo.

Para ello, hemos definido una Política de Gestión, con los siguientes compromisos:

- Promover acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordados, fomentando la concientización de todo el equipo, comunicándoles la importancia de las tareas que realizan y su impacto en la satisfacción y seguridad del cliente y otras partes interesadas. Siempre promoviendo el cuidado del medio ambiente.
- Trabajar en la mejora continua para ser una organización rentable y segura. Mediante la optimización de los procesos, evaluación de riesgos y cuidado del medio ambiente. Establecimiento de medidas preventivas, que tengan como principal objetivo, eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo; y abordar las oportunidades y riesgos del negocio.
- Garantizar la participación y consulta de los Colaboradores en la planificación, la aplicación y la evaluación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir estrictamente con las normas, leyes y decretos aplicables.
- Mantener rigurosa confidencialidad con los datos de nuestros clientes y de las otras partes interesadas a las que tengamos acceso.
- Instruir, motivar e implicar a todos los Colaboradores en la gestión y desarrollo del Sistema de Gestión, fomentando la formación continua.
- Fomentaremos la aplicación de una cultura organizacional preventiva identificando las actividades dentro de cuyo ámbito presentan mayor exposición al riesgo de cometer el delito de soborno (Política antisoborno ANEXO IV).

La identificación y el compromiso de todos los colaboradores con esta política es condición prioritaria para conseguir el éxito de nuestra gestión.

Daniel Cervini

Director